



CIRCULAR N° 374

Santiago, 15 de julio de 2016

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 15 de julio de 2016 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social	: ENAP Refinerías S.A
Nombre de Fantasía	: No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: ENAPRE
Nombre o razón social	: Olivos del Sur S.A.
Nombre de Fantasía	: No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: OLISUR
Nombre o razón social	: Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A.
Nombre de Fantasía	: No tiene.
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa	: SOFRUC

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 18 de julio de 2016.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General